

RESOLUCIÓN No. CG-UA-2018-015

LA COMISIÓN GESTORA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

CONSIDERANDO:

- Que** el artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *"La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo."*;
- Que** la Ley Orgánica de Educación Superior, en su artículo 12, establece: *"Principios del Sistema.- El Sistema de Educación Superior se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad y autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global."*
- Que** la Ley ibídem, en su artículo 17, indica: *"Reconocimiento de la autonomía responsable.- El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas."*;
- Que** el Artículo 35 y 36 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que las instituciones de educación superior, asignaran preferentemente y obligatoriamente recursos para la investigación, ciencia y tecnología, así como también, para publicaciones, becas e investigaciones para los docentes universitarios;
- Que** la Disposición Transitoria Décima Quinta de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que: *"Durante los cinco años posteriores a la promulgación de esta Ley no se creará ninguna nueva institución de educación superior. Se exceptúan de esta moratoria...; la Universidad de las Artes con sede en la ciudad de Guayaquil..."*;
- Que** mediante Ley publicada en el segundo Suplemento del Registro Oficial No. 145 de 17 de diciembre de 2013, fue creada la Universidad de las Artes, como institución de educación superior de derecho público, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde a los principios establecidos en la Constitución de Montecristi y la Ley Orgánica de Educación Superior;
- Que** la Disposición Transitoria Primera de la Ley de Creación de la Universidad de las Artes, establece que: *"(...) La Comisión Gestora actuará como máxima autoridad de la Universidad de las Artes, por un periodo improrrogable de 5 años contados a partir de la vigencia de esta Ley y desempeñará las funciones académicas, administrativas, financieras y regulatorias requeridas, con las funciones propias de autoridad universitaria, encargándose de planificar, administrar, conformar, normar y ejecutar las acciones necesarias para el inicio y desarrollo de las actividades"*

de la institución. Quien presida la Comisión Gestora, representará jurídicamente a la Universidad de las Artes mientras dure el período de transición.”;

- Que** mediante Acta de Creación de 15 de noviembre de 2016, suscrita por la Dra. Monica Lacarrieu, Dr. Ramiro Noriega, Dr. Andrey Astaiza y Dra. Teresa Gutiérrez, los dos últimos miembros anteriores de la Comisión Gestora fundaron el Instituto Latinoamericano de Investigación en Artes;
- Que** con Decretos Ejecutivos Nos. 569, 969, 1348 y 155 de 26 de enero de 2015, 24 de marzo de 2016, 22 de marzo de 2017 y 13 de septiembre de 2017, respectivamente, el Presidente de la República designó la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes, la cual actúa como máxima autoridad de la Universidad y desempeña las funciones académicas, administrativas, financieras y regulatorias;
- Que** en Sesión Ordinaria No.002 de 25 de enero de 2018 los miembros de la Comisión Gestora trataron y aprobaron la moción de la comisionada Monica Lacarrieu, esto es, la creación de los Laboratorios de investigación del Instituto Latinoamericano de Investigación en Artes;
- Que** conforme lo prescrito por el literal m) del artículo 11 del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Gestora, aprobado mediante Resolución No. CG-UA-2015-015 del 18 de septiembre del 2015, son funciones del/la Presidente/a - Rector/a de la Comisión Gestora, entre otras, *“Legalizar con su firma, de manera conjunta con el Secretario, las Actas de las Sesiones de la Comisión Gestora y las Resoluciones que expida la Comisión Gestora”*; y,

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Educación Superior y la Ley de Creación de la Universidad de las Artes y el Estatuto de la Universidad de las Artes,

RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la creación de los Laboratorios de investigación del Instituto Latinoamericano de Investigación en Artes, que se detalla a continuación:

INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIÓN EN ARTES-ILIA

Manifiesto de Creación del ILIA (noviembre de 2016)

Camino a consolidar el espacio de la investigación en la Universidad de las Artes, estamos creando el Instituto Latinoamericano de Investigación en Artes. Concebido como un ámbito transdisciplinar, el ILIA no solo reunirá investigaciones académicas, sino también un conjunto de experiencias culturales y artísticas orientado a dar cabida a las transformaciones de la cultura y los movimientos contemporáneos de las artes. Este instituto es un desafío en sí mismo para la UArtes así como para la institucionalidad pública del Ecuador.

El ILIA nace del interés por cubrir un área de vacancia no solo en el Ecuador, sino también en América Latina. Diversos institutos de investigación sobre artes no logran colocarlas en el centro de la producción de conocimientos y en relación al capital social, simbólico y político de nuestras sociedades. Los institutos existentes no consiguen hacer de las artes un campo de transgresión y de vinculación compleja con los

cambios, movimientos y transformaciones críticas contemporáneas propios de la región. El ILIA no solo se construye como un espacio de reflexión crítica. Es también un ámbito de problematización y deconstrucción de las condiciones y los procesos de producción, circulación, distribución y transformación de lo cultural y de las prácticas artísticas. Desde una perspectiva crítica, estamos creando un lugar para el debate epistémico cultural, la desestabilización de las artes como campos autónomos y la desnaturalización del artista como un agente aislado de la sociedad.

Tal como fuera elaborado en los lineamientos y principios de las políticas de investigación de la UArtes, es nuestro interés que el Instituto Latinoamericano de Investigación en Artes se constituya atravesado y articulado entre diferentes ámbitos investigativos. La investigación *en* las artes que orienta modos diferentes de generar conocimientos, mediante métodos propios de búsqueda y experimentación con el fin de arribar a resultados que apuntan a la práctica y la creación artística; la investigación *a través de* las artes, que retoma metodologías y procesos artísticos con el propósito de concretar objetivos teórico-prácticos transdisciplinarios; la investigación *para* las artes, que encuentra en el arte no un objeto de investigación sino una finalidad, a fin de crear nuevas formas de pensamiento cuya aplicación influirá en los procesos y prácticas de producción, reproducción, circulación y transformación artísticos; y finalmente la investigación *sobre* las artes que incluye fundamentalmente la reflexión crítica y analítica en torno del hecho artístico desde diferentes perspectivas y abordajes teórico-conceptuales, con el objeto de generar conocimientos sobre su historización e interpretación. Esperamos que todas estas formas de investigación encuentren un espacio para la producción y difusión de pensamientos y prácticas que pongan en crisis las disciplinas artísticas tal como ha sido tradicionalmente concebidas, obligándonos a replantearlas de maneras innovadoras, dialogales, en nuevos espacios y a través de redes que los interconectan.

El ILIA es un ámbito que se constituye por fuera de los espacios convencionales asociados a la tradición de la investigación científica, intersectado por otros espacios y actores diferenciados. Los procesos vinculados a las perspectivas de investigación mencionadas, que trascienden modelos vinculados a los formatos libresco, archivísticos y museísticos, la producción y difusión construida en torno de formatos diferenciados, así como las prácticas y saberes artísticos constituidos en relación a la creación de públicos y en vínculo con la comunidad, son objetivos prioritarios para este Instituto. Aspiramos a que el ILIA profundice los procesos de creación dentro de la UArtes, pero también que se asuma como un espacio que puede expandirse y salir de la Universidad para llegar a la ciudad, la comunidad y sobre todo al fortalecimiento de la ciudadanía.

Asimismo, asumimos el ILIA como un punto focal en la creación de una red de investigaciones, nacional, regional e internacional, en el marco del contexto sociocultural actual, caracterizado por permanentes cambios tecnológicos y sociopolíticos radicales y acelerados. Generador de vínculos con académicos, artistas, colectivos y gestores independientes, y comunidades organizadas y/o no organizadas, asimismo con capacidad para crear y ser parte de una red de investigadores y artistas; el ILIA se define por campos amplios, innovadores y pioneros como los vinculados a la sociedad del conocimiento, la creatividad y las nuevas tecnologías, las pedagogías críticas en artes, la interacción con nuevas estéticas, los espacios públicos y la conformación de ciudadanías. Se trata de un espacio de confluencia y convergencia con otros espacios de la Universidad, así como con otros ámbitos constituidos por fuera de la misma. Como Instituto Latinoamericano se constituye como un faro desde el cual mirar hacia dentro, o sea desde Latinoamérica, como hacia afuera, es decir, hacia la región en sus diferentes territorialidades –entre la cuenca del Pacífico y lo Andes.

En suma, pensamos el ILIA más que un instituto de investigaciones académicas. Lo queremos también como un ámbito diferente, marcado por la innovación, la creatividad y sobre todo por la necesidad contemporánea de pensar, repensar y debatir sobre lo cultural y lo artístico en el espacio de lo político.

LABS DE INVESTIGACIÓN EN ARTES

Los LABS de investigación del Instituto Latinoamericano de Investigación en Artes de la Universidad de las Artes, son parte del modelo de Gestión de la Investigación junto con las Redes de Institutos de Investigación en Artes (el ILIA como espacio de red de redes) y los Proyectos de Investigación en Artes con sede en el mismo.

Los Laboratorios se piensan como una herramienta que aporta en metodologías, procesos, líneas de indagación, soportes pedagógicos y apoyo institucional para la investigación. El ILIA es un instituto diferente a los ámbitos institucionales universitarios dedicados a la investigación académica. Se ha pensado como un espacio de redes, en el cual los LABs son los ámbitos claves para el afianzamiento de la transdisciplinariedad interna a la Uartes y de las redes interinstitucionales nacionales y/o internacionales.

Los LABs están destinados a la promoción del pensamiento crítico y artístico, y al estímulo de experiencias y prácticas locales, regionales e internacionales. Se trata de espacios en los que se fomenta la creación como productora de conocimiento y los saberes como ámbitos de creación artística. En los mismos los docentes/investigadores-artistas son actores cruciales en la generación de sentidos, experiencias y conocimientos, aunque también la comunidad en su condición de ciudadanía se espera que participe del derecho a la creación.

Los Laboratorios se constituyen en espacios de trama de relaciones, espacios de encuentros y se plantean como catalizadores para propiciar alianzas y una interacción dinámica entre los diversos actores vinculados a los mismos –artistas, creadores, comunidades, estudiantes, docentes e investigadores, agentes culturales-, bajo la idea de propiciar la consolidación de redes, la investigación en artes, la producción artística y la formación de creadores. Los Laboratorios generan metodologías y formas de mediación diferenciadas de acuerdo con los diagnósticos locales, la realidad cultural de las regiones, la naturaleza de los proyectos y la caracterización de los participantes. Se espera, también que sean espacios de lo diferente, donde se produzcan relaciones interculturales, de inclusión y democratización. Las dinámicas de los Laboratorios buscan suministrar elementos para que el lenguaje artístico se convierta en acontecimiento de sentido, en conocimiento y construcción del mundo, no por vías lógico-predicativas, sino desde un pensamiento creativo y sensible. Además, pueden generar las condiciones para que lo sensible alcance conexiones no habituales que terminen por redimensionar el mundo, hacerlo emerger como nunca antes se ha percibido. Esa posibilidad de resignificación no está dada, hay que construirla y pensarla artísticamente. De este modo, no solo se espera que estos ámbitos sean espacios de investigación básica, sino también lugares donde el saber de las comunidades pueden insertarse a través de prácticas en riesgo de olvido, por ende, con posibilidades de encontrar sentido en tanto experiencia cultural y en diálogo con los artistas y creadores.

Entre las funciones consideradas parte de los LABs se enumeran: desarrollo y seguimiento de proyectos, diagnóstico del estado del arte, generador de plataformas de debate, núcleo de elaboración de estrategias, apoyo para la producción de respaldos de la investigación, sustento editorial, consultorías y

asesorías bibliográficas, indicación de oportunidades para la investigación en su campo específico (convocatorias, becas, premios, etc.).

A continuación, describimos los LABs en ejecución:

- 1- **Historia del Arte**
- 2- **Ciudades críticas, inteligentes y creativas (CCIC)**
- 3- **Artes y Patrimonio**

Músicas Locales. Músicas Afroecuatorianas

La meta a 2018 es dejar en funcionamiento 3 laboratorios en el contexto del ILIA, si bien podrían integrarse nuevas propuestas a ser consideradas por las autoridades de la Universidad y en la medida de las necesidades. Presupuestariamente los Laboratorios pueden contar con rubros financiables a contemplar desde el ILIA, no obstante, se procura obtener subsidios externos a través de la presentación de proyectos nacionales, regionales e internacionales (es el caso del Lab sobre Ciudades Críticas, Inteligentes y Creativas que ya cuenta con un proyecto financiado y el de Artes y Patrimonio en el que se está elaborando un proyecto sobre marimba que será presentado a Iberoamérica).

El Modelo de Gestión de la Investigación en Artes vinculado al ILIA es dinámico y flexible a fin de evitar la cristalización de espacios y compartimentos estancos. En este sentido es que los Laboratorios serán reevaluados en su creación y conformación por la Dirección y el Consejo Directivo del ILIA a los 3 años de su constitución. Asimismo, la creación de estos 3 Labs, no invalida la conformación de otros Labs a futuro, en relación a las propuestas de los docentes e investigadores-artistas y a las necesidades de la Universidad.

LABORATORIO DE HISTORIA DEL ARTE

COORDINADORAS: GUADALUPE ALVÁREZ Y ADRIANA RÍOS

INTRODUCCIÓN

El Laboratorio de Historia del Arte es un mecanismo generado dentro de la Universidad de las Artes para construir conocimiento, agregar valor y disponer con fines pedagógicos, todo un acervo de investigaciones que llevan a cabo los docentes. Este núcleo de trabajo colectivo al identificar, reconocer y visibilizar esta labor, que pone en dimensión científica la vida universitaria, permite el fortalecimiento de la comunidad académica, al mismo tiempo que contribuye a nombrar debates cruciales que alimentan los modelos pedagógicos y educativos de la institución.

El laboratorio se concibe como un incentivo a la investigación docente desde algunas perspectivas:

- Permite el conocimiento y la socialización de las investigaciones de los docentes garantizando la posibilidad de dar valor a las mismas. Asimismo, la familiaridad con estos contenidos facilita material para incorporar los logros de la investigación en el ejercicio pedagógico.
- El laboratorio permite el conocimiento y el intercambio de perspectivas teórico metodológico de los investigadores contribuyendo a formas más deliberantes de consenso respecto a ciertos tópicos relevantes para el campo de estudio, sus objetos y tareas en los ámbitos académico y social.
- El laboratorio puede constituirse en un enlace con otras universidades y comunidades académicas por medio de intercambios, eventos científicos u otros mecanismos de trabajo conjunto.

Objetivos:

- Diseñar un circuito de conocimiento, divulgación y producción de contenidos relacionados con la historia de las artes considerando además, otras investigaciones que pudieran generar conocimientos de orden histórico.
- Consolidar un espacio donde se identifiquen y debatan nuevas miradas o ámbitos que remitan a metodologías posibles sobre la investigación artística desde la teoría y la historia.
- Articular un compendio de investigaciones en curso o culminadas por el profesorado de las UArtes, identificando así los intereses de los docentes y contribuyendo a alimentar las políticas editoriales de la institución.
- Realizar un levantamiento, a manera de cartografía, que nos ayude a identificar algunos aspectos tales como los objetos de estudio de estas investigaciones, su campo de acción, las escuelas en donde han inscrito sus intereses, entre otros. Esta información compartida podría ayudar a la creación entre otros modos de trabajo, de grupos de investigación.
- En términos metodológicos, se podrían diseñar sesiones de encuentro y debate, propiciando un ambiente de discusión más flexible, sin el rótulo del evento académico.

1. FASE DIAGNÓSTICO – CARTOGRAFÍA

A manera de búsqueda de un primer antecedente, se identificarán las bases de datos ya consolidadas en la Unidad de Investigación y Posgrado de la UARTES como primer levantamiento de los intereses investigativos de sus docentes.

- Entender un sentido amplio sobre la investigación de corte histórico, reflexionando en torno a las contribuciones de la investigación de carácter histórico o historiográfico que comprendan temáticas desde las artes.
- Facilitar el reconocimiento y visibilización de la labor investigativa de los docentes de las UArtes en diálogo con otros profesionales de otras geografías, interesados en esta discusión.
- Con el ánimo de identificar y conformar grupos de investigación, compartir y socializar el conocimiento, encontrar puntos de convergencia entre los intereses investigativos de sus participantes.

2. FASE PEDAGÓGICA

Identificar las investigaciones que pueden tener incidencia en el aula de clase y generar discusiones que sean pertinentes desde y para los contenidos de las asignaturas.

3. FASE METODOLÓGICA

- Interés en generar metodologías abiertas y flexibles en función de la investigación artística.
- Compartir diversos casos (entre éxitos y fracasos en la investigación) que ayuden a ilustrar y comprender los devenires del saber hacer de la investigación histórica en artes.

4. FASE PLATAFORMA

Esta estructura alude a la identificación de espacios y/o contextos de la investigación histórica en artes en Latinoamericano y en el Ecuador, todo esto bajo un sentido ampliado y flexible; donde quepan, por medio de estudio de casos, desde la investigación historiográfica tradicional hasta el debate contemporáneo en curaduría artística e histórica, por citar un ejemplo. Caben entonces los relatos históricos fundacionales y las perspectivas híbridas acerca de la investigación en artes desde el enfoque histórico.

5. ¿QUÉ ES INVESTIGAR (EN) ARTES?

Esta pregunta abre el panorama de investigación desde las experiencias en el aula, develando los intereses investigativos de los profesores que recaen en los procesos e intereses de investigación en los estudiantes. Por medio de videoclips, (por citar un posible ejemplo de divulgación), el objetivo es visibilizar lo que han hecho los estudiantes relacionado a la temática del laboratorio. Se pretende propiciar un espacio de socialización y divulgación de las investigaciones culminadas y en curso de los estudiantes de la UArtes.

6. FASE DE PLANIFICACIÓN

Para llevar a cabo la gestión del Laboratorio de Historia del Arte es necesario tomar en cuenta diversos aspectos factibles para su desarrollo, tales como la distribución de los recursos humanos y materiales que se irán ampliando de manera escalonada, con base en las necesidades que la propia comunidad vaya desarrollando durante la gestión, pero que en principio se plantea iniciar con la siguiente distribución.

Recursos humanos:

- Docentes de la UArtes
- Estudiantes de la UArtes, particularmente de los estudiantes que cursen la Maestría en Historia del Arte.
- Invitados nacionales e internacionales
- Comunidad académica y artística en general
- Representantes del Instituto Latinoamericano de Investigación en Artes
- Representante del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado de la UArtes

Recursos materiales:

Se parte de la infraestructura que posee la Universidad de las Artes, acondicionando parte del espacio, mobiliarios y recursos de oficina del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado para la gestión administrativa, organización y conservación del archivo; y el uso de la infraestructura adicional para las actividades grupales y sesiones de trabajo del Laboratorio de Historia del Arte con un sentido dinámico de potencializar los diferentes espacios abiertos y cerrados que nos ofrece la institución.

LABORATORIO DE CIUDADES CRÍTICAS, INTELIGENTES Y CREATIVAS (CCIC)

El Laboratorio de ciudades críticas, inteligentes y creativas (CCIC) responde a la necesidad, por parte de UArtes y del ILIA, de fomentar la investigación inter y transdisciplinaria acerca de las transformaciones históricas y contemporáneas de las ciudades y de los efectos que dichas transformaciones provocan en la vida diaria, artística, cultural y política de los ciudadanos, con particular enfoque en los casos de Ecuador y Latinoamérica. Necesidad que, tras el demarrar de unos proyectos nacionales e internacionales en los cuales UArtes está involucrada, se vuelve una oportunidad y un reto heurístico para la universidad y para su vínculo con la comunidad. Particularmente considerando el vínculo crítico y creativo que la Universidad debe establecer con la ciudad en la que se inserta: Guayaquil.

1. OBJETIVO GENERAL

Fomentar la investigación inter y transdisciplinaria acerca de las transformaciones históricas y contemporáneas de las ciudades y de los efectos que dichas transformaciones provocan en la vida diaria, artística, cultural y política de los ciudadanos, con particular enfoque en los casos de Ecuador y Latinoamérica. Con especial interés en:

- La relación compleja, pero desafiante, que se debe promover entre la Universidad de las Artes y la ciudad de Guayaquil, mirada desde sus transformaciones y recualificaciones en las que la cultura y el arte urbano han tomado cuenta del espacio público.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

AREA: CONOCIMIENTOS y SABERES

El LAB CCIC ayuda sus participantes a:

- Conocer los métodos y técnicas de investigación relevantes relacionados con el tema de la ciudad desde una perspectiva estético-artística;
- Distinguir entre preguntas valiosas e irrelevantes, ya sea en el ámbito teórico, práctico y / o creativo;
- Comprender los estándares de excelencia y el estado del arte en las investigaciones artísticas acerca de las "ciudades creativas", de las "smart cities" y/o otros temas relevantes para el Lab;
- Conocer el contexto nacional e internacional de la actividad y de los marcos en el que se ha difundido / se difundirá su trabajo;
- Desarrollar metodologías novedosas y nuevos léxicos en relación con el campo de estudio;
- Comprender los derechos de propiedad relacionados con su proyecto (por ejemplo, derechos de autor, derechos de propiedad intelectual, información confidencial, cuestiones éticas).

AREA: APTITUDES y CAPACITACIÓN

El LAB CCIC trabajará para fortalecer las aptitudes de sus participantes:

- Promoviendo discusiones sobre las experiencias previas de los integrantes para sustentar ideas creativas originales;
- Fomentando la confrontación en el respeto de la completa autonomía creativa de sus miembros;
- Extendiendo actualizando y redefiniendo la comprensión y/o relación con las disciplinas vinculadas a través de la organización periódica de seminarios/talleres de capacitación;
- Apoyando a los integrantes en la realización de los objetivos definidos al comienzo de sus proyectos, a la vez que se realizan los ajustes necesarios a la luz de su experiencia de investigación.
- Trascendiendo las fronteras del LAB para vincular con los colectivos ciudadanos en relación a las apropiaciones que ellos desarrollan en los espacios urbanos.

AREA: HABILIDADES

Función del LAB es desarrollar en sus miembros y participantes las siguientes habilidades:

- Desarrollar integridad profesional, creativa y académica;
- Saber trabajar en grupo, escuchando, respetando, valorizando y criticando las propuestas del otro.
- Difundir información altamente especializada de forma clara y apropiada, en cualquier forma relevante y para diferentes audiencias a fin de mejorar la comprensión pública de su campo;
- Establecer y mantener relaciones de cooperación dentro de la comunidad académica y creativa;
- Responder con comprensión y responsabilidad a consideraciones críticas;

FUNCIONES y ACTIVIDADES:

- Fortalecer la posición de los investigadores asociados (integrantes y vinculados) y/o la visibilidad de su trabajo artístico en relación con los proyectos y plataforma de investigación acerca de las ciudades creativas, "smart cities", o con enfoque en el espacio público;
- Pensar, proponer o vincular proyectos de investigación capaces de contribuir al desarrollo del área temática;
- Reflexionar críticamente sobre el proceso de investigación (elecciones artísticas y puntos de inflexión, teoría aplicada, diálogo con diversas redes y entorno profesional, etc.);
- Reflexionar críticamente sobre los resultados de investigación (autoevaluación en perspectiva de la descripción revisada del proyecto);
- Socializar los resultados de la reflexión crítica a través de organización/participación en talleres, congresos, actividades de capacitación/difusión, exposiciones, etc.

INTEGRANTES Y PROYECTOS

Este LAB cuenta con dos proyectos en marcha:

- 1- Real Smart Cities (ciudades verdaderamente inteligentes), proyecto de la Universidad de las Artes del Ecuador desarrollado en colaboración con universidades europeas. Para este proyecto se adjudicó un financiamiento de 45 mil euros por parte de la Unión Europea, el mismo que será ejecutado por la UArtes. El proyecto inició en diciembre de 2017 y está constituido en relación a

un trabajo conjunto con la Universidad de Dublín, Universidad de Durham (UK), IRI (París), Plaine Commune (París) y Dublin City Council. Este proyecto consiste en la creación de una red de investigación y acción alrededor del tema de 'ciudades inteligentes', desde una perspectiva de artes y humanidades. El enfoque temático del proyecto consiste en revitalizar la democracia ciudadana por medio de nuevas formas de participación y del desarrollo de métodos novedosos para la educación de los ciudadanos con respecto a la tecnología digital, la producción y el consumo de datos, implementando la posibilidad que resulten agentes críticos en este campo. Coordinadores: Sara Baranzoni y Paolo Vignola.

- 2- Las ciudades creativas: recualificaciones culturales, "geopolíticas" audiovisuales y arte urbano en el espacio público. Este proyecto se constituyó en red con la Universidad de Costa Rica (Instituto de Investigación en Arte, con representación de Susan Campos), el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica - CESMECA de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (con María Teresa Garzón) y la Universidad de Buenos Aires-CONICET (representada por Mónica Lacarrieu).

Se prevé la participación de estudiantes: los estudiantes se pueden vincular en relación con proyectos artísticos/de investigación puntuales, o en el caso de trabajos de titulación que requieran el apoyo del LAB CCIC. Asimismo, se pueden integrar a ciudadanos, artistas, creadores, periodistas, funcionarios, profesionales, etc. en el caso de que lo soliciten y al tener su participación un interés científico/social/laboral/de capacitación recíproco para el LAB CCIC.

LABORATORIO DE ARTES Y PATRIMONIO

Este Lab se encuentra en proceso de conformación en relación a proyectos de investigación en artes y patrimonio. Históricamente el campo del patrimonio se ha ubicado en el lado más conservador del concepto de cultura, mientras las artes se han mostrado más subversivas y transformadoras. De hecho, la distancia con que estos ámbitos se han constituido en las instituciones como los Ministerios, las Secretarías, Direcciones, entre otras, reflejan un escenario que los coloca en las antípodas.

Los principios del Buen Vivir, la Interculturalidad y la decolonialidad son claves en los debates contemporáneos de América Latina y del Ecuador en particular. Asuntos que atraviesan distintos campos y los articulan, modificando el sentido dicotómico en el que el patrimonio ha sido visto como elitista, tradicional, conservador y cristalizado, en tanto las artes han tendido a mostrarse en sublevarción permanente. Desde esta perspectiva, las artes y el patrimonio pueden retroalimentarse mediante procesos en los que los artistas con el uso de sus herramientas artísticas retoman saberes y prácticas, entendidas como patrimoniales o tradicionales, a fin de valorizar, contribuir a la transmisión y hasta salvaguardarlas respecto de sus posibles riesgos. Ejemplos como el del artista que a través de las artes visuales promueve la valorización del diseño de las velas de los barcos de la costa ecuatoriana (Playas) para impedir la pérdida de la pesca artesanal (Proyecto "Balsas con memoria"), resulta de gran interés. O proyectos asociados a los archivos fotográficos y/o audiovisuales, así como propuestas en las que los niños pintan murales en las paredes de la Ex Escuela Mecánica de la Armada en Buenos Aires, a fin de resignificar el sentido de la dictadura militar; constituyen ejemplos que este Laboratorio puede integrar.

Su creación resulta necesaria debido al proyecto que desde la Escuela de Artes Sonoras se ha registrado para su integración a este Lab. Nos referimos al **Proyecto sobre Músicas Afroecuatorianas: salvaguardia de la marimba en el Ecuador y formación en relación a los sonidos e instrumentos relacionados con la marimba.**

El proyecto sobre la marimba se está elaborando en cooperación con el Gobierno y la Universidad de Nariño, en tanto este género ha sido inscrito en la Lista Representativa del Patrimonio Inmaterial de Ecuador y Colombia (se encuentra en elaboración dos proyectos para presentar a IBERMEMORIA). El mismo, además, se integra al proyecto que se desarrolla en el Barrio Nigeria de Guayaquil (coordinado por Ana Carrillo y Bradley Hilgert) donde también se practica la marimba (el sábado 27 de enero un representante afro de Esmeraldas confeccionó y enseñó modos de hacer el instrumento marimba para estudiantes y profesores de la Uartes).

Este primer proyecto del LAB de Patrimonio y Artes es transdisciplinar –en tanto involucra a la Escuela de Música y al Depto. Transversal, - y regional –Ecuador y Colombia-. Asimismo, es un proyecto que involucra el espacio de formación de los estudiantes y el ámbito de la docencia. Entre los objetivos que los docentes de artes sonoras se proponen se encuentra:

- El registro y archivo del contexto marimbero,
- La creación de un Centro Documental digital de registro sonoro, fotográfico y audiovisual,
- La creación de partituras y métodos de transmisión de las músicas marimberas para las escuelas, los estudiantes de la universidad y los docentes.

Otros proyectos se encuentran en proceso de formulación como el de archivo audiovisual que promueve la Escuela de Cine e indudablemente un trabajo sobre el archivo fotográfico del Fondo del Telégrafo puede ser asumido por la Maestría de Fotografía y Sociedad en América Latina.

Artículo Segundo.- Notificar la presente resolución a la Dirección de Comunicación, para su respectiva difusión a la comunidad.

Artículo Tercero.- Notificar al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado para su ejecución.

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dado en la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de enero de 2018.

Notifíquese y publíquese.-



Ramiro Noriega Fernández
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN GESTORA - RECTOR
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES



Jamie Miranda Vargas
SECRETARIA AD HOC DE LA COMISIÓN GESTORA
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

